

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 26 de abril de 2018, en las oficinas de Constructora Nacional S.A ubicadas en la Av. 12 de octubre N26-48 y Abraham Lincoln, siendo las 11h00 horas, se reúnen los accionistas de CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.:

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL
Ana María Armijos Burneo		2'516.400,00
José Rafael Armijos Burneo		2'516.400,00
María Teresa Armijos Burneo	Ana María Armijos Burneo	2'514.840,00
María Dolores Burneo Mateus		157.230,00
TOTAL		7'704.870,00

Preside la reunión, en calidad de Presidente Ad-hoc la Dra. Gabriela Alarcón Gómez y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. José Rafael Armijos Burneo. Se encuentra presente en la Junta señora Contadora, Dra. Nancy Jácome.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.**
- 2. Conocer el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocer el informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.**
- 5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.**
- 6. Designar de Comisario Principal de la Compañía para el período 2018.**
- 7. Designar de Auditores Externos de la Compañía para el período 2018.**
- 8. Conocer y probar el Informe de Cumplimiento del Plan de Actividades de 2017 a ser presentado ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)**

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.

La Presidente Ad-hoc de la junta, pone en conocimiento de los accionistas el Informe presentado por el Gerente General, Ing. Alberto Armijos Hidalgo, con respecto al ejercicio económico del 2017. Procede a dar lectura del informe el Secretario Ad-hoc.

Los accionistas, extiende una cordial felicitación al señor Gerente General por los resultados de su gestión y, en consecuencia, da por conocido el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, y la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. Conocer el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2017.

Con respecto al segundo punto del orden del día, toma la palabra el secretario Ad-Hoc y pone en conocimiento de la junta el informe presentado por José Bruzzzone, Comisario de la Compañía con respecto al ejercicio económico del 2017, que concluye:

" En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CONSTRUCTORA NACIONAL S.A., al 31 de diciembre de 2017 y de resultado de operaciones y los cambios en el flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con principios de contabilidades generalmente aceptados en el Ecuador.

Así mismo, el resultado de mi auditoria no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de CONSTRUCTORA NACIONAL S.A. como agente de retención y percepción del impuesto a la Renta durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017."

Los accionistas resuelven por unanimidad, dar por conocido el informe de Comisario, presentado por el señor José Bruzzzone, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocer del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Secretario Ah-hoc, y procede con la lectura de la parte pertinente del informe de Auditores Externos.

Los accionistas resuelven dar por conocido el informe de la firma Geovanni Santander, Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017.

4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017 y el estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

A efectos del cuarto punto del orden del día, los accionistas proceden a revisar los estados financieros de la Compañía y, en consecuencia, aprueban el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Con el fin de tratar el quinto punto del orden del día, el presidente Ad-Hoc, pide a la Dra. Nancy Jácome, que exponga las sugerencias del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017. Los accionistas se acogen a la sugerencia emitida por la Dra. Nancy Jácome y resuelve por unanimidad, aprobar la distribución de las utilidades a los accionistas por el monto de veinte y seis mil quinientos treinta y uno 32/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 26.531,32), en proporción a las acciones pagadas que mantienen a la compañía, los cuales serán cancelados en el plazo de 24 meses, de acuerdo a las posibilidades de la compañía.

6. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2017.

La Junta General resuelve por unanimidad designar al señor José Bruzzone, como Comisario Principal de la Compañía para el año 2018.

7. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2017.

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la firma del señor Luis Geovanni Santander, como Auditora Externa de la Compañía para el año 2018.

8. Conocer y probar el Informe de Cumplimiento del Plan de Actividades de 2017 a ser presentado ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)

Toma la palabra el Secretario Ah-hoc, y procede con la lectura de la parte pertinente del informe de Cumplimiento del Plan de Actividades de 2017 a ser presentado ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Los accionistas resuelven dar por conocido el informe y por unanimidad resuelven aprobarlo.

Se deja constancia que una vez terminada la Junta y al ser aprobada por unanimidad, no se considera el voto de José Rafael Armijos Burneo por ser Presidente de la misma.

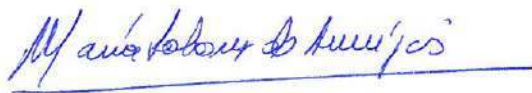
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H45.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta los accionistas, la Presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario Ah- hoc, que certifica.

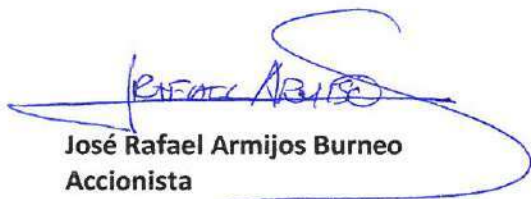

Ana María Armijos Burneo

Accionista

Representante de María Teresa Armijos Burneo



María Dolores Burneo Mateus
Accionista



José Rafael Armijos Burneo
Accionista
Secretario Ad-hoc



Gabriela Alarcón G.
Presidenta Ah-hoc